



Bogotá, 2 de diciembre de 2014

Doctor

Hernando Gaitán D.

Editor

Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología
L.C.

Apreciado doctor Gaitán:

En el último número de la revista bajo su acertada gestión editorial, correspondiente a los meses de julio-septiembre del presente año, fue publicado el artículo “Embarazo abdominal avanzado: reporte de un caso y revisión de la literatura”, de la autoría de los doctores Julie Angélica Mora, Mortimer Arreaza, Hugo Hernán Nossa y Jorge Augusto Rodríguez. Como en la Introducción a dicho artículo los autores aseguran que “en Colombia solo se registran dos casos de embarazo abdominal reportados”, en honor a la verdad me permito hacer un aporte, que considero válido.

Con el título “Un caso de embarazo extrauterino avanzado”, en 1961 publiqué un artículo al respecto en la Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología (Vol. XII, núm. 3, pp. 286-289). En la bibliografía que entonces revisé encontré tres comunicaciones previas, así:

- Londoño Mejía A. Una historia de embarazo abdominal. Rev Colomb Obstet Ginecol. 1954;5:205.
- Acosta BE. Comentarios acerca de dos casos de embarazo ectópico a término. Rev Colomb Obstet Ginecol. 1957;8:195.
- Botero Uribe J. Embarazo ectópico avanzado. Rev Colomb Obstet Ginecol. 1960;11:307.

Dado que los autores del artículo que motiva mi comentario afirman que revisaron la literatura sobre el tema, considero necesario aclarar que esa revisión no fue completa. En 1972 fue publicado el *Índice bibliográfico colombiano de obstetricia y ginecología (1888-1969)*, de mi autoría, que bien vale la pena que sea tenido en cuenta cuando se aspire a hacer una revisión completa de la bibliografía nacional en cuestiones de nuestra especialidad.

Queda a su claro criterio darle a este comentario la difusión que considere pertinente.

Lo saluda con sentimientos de amistad,

Fernando Sánchez Torres